

ASBAL

Lanús, Agosto de 2019

CIRCULAR N° 3 / 2019

Se suman a las anteriores circulares, las siguientes aclaraciones y/o modificaciones:

ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Pelotas de Juego:

- **Pelotas N° 1:** Jugarán con esta pelota las siguientes categorías:
MINIS (DAMAS y CABALLEROS)
INFANTILES (DAMAS y CABALLEROS)
MENORES DAMAS
- **Pelotas N° 2:** Jugarán con esta pelota las siguientes categorías:
MENORES CABALLEROS
CADETES (DAMAS y CABALLEROS)
JUVENILES, JUNIORS Y MAYORES DAMAS
MAYORES MIXTO
- **Pelotas N° 3:** Jugarán con esta pelota las siguientes categorías:
JUVENILES, JUNIORS Y MAYORES CABALLEROS

Tiempos de Juego:

- **Jugarán 2 tiempos de 20 minutos, las siguientes categorías:**
INFANTILES (DAMAS y CABALLEROS)
MENORES (DAMAS y CABALLEROS)
CADETES (DAMAS y CABALLEROS)
- **Jugarán 2 tiempos de 25 minutos, las siguientes categorías:**
JUVENILES, JUNIORS Y MAYORES DAMAS
JUVENILES CABALLEROS
- **Jugarán 2 tiempos de 30 minutos, las siguientes categorías:**
JUNIORS Y MAYORES CABALLEROS

Se agrega al ítem “Características de las defensas categoría infantil”.

“NO ESTÁ PERMITIDO ABRAZAR AL RIVAL como recurso defensivo”

Se advertirá la primera vez al equipo que no cumpla con la regla y de repetirse la infracción, sancionará un penal en contra del infractor cada vez que se repita.

Además se aclaran los siguientes puntos:

En Damas la categoría infantiles es promocional y puede completarse con caballeros sin superar el 50% del sexo en cancha, aunque sumará 2 puntos por fecha para la institución solo por presentarse con por lo menos 6 jugadores; en esta categoría no se marcará en planilla de juego ni en el tablero, los goles del partido, pero si debe constar la presentación de la categoría con las firmas de los jugadores presentes abonando el costo del partido el equipo local.

Si alguno de los dos equipos presentare 4 o 5 jugadores se jugará el partido, pero no sumarán los puntos correspondientes. En este caso se definirá **como “NO COMPLETA” la categoría**, el costo del arbitraje estará a cargo del equipo local.

Si en esta categoría se presentaran con 3 o menos jugadores, se tomará **como “NO PRESENTA” la categoría**. En dicho caso, para que los Infantiles presentes no se queden sin jugar (ya que es una categoría formativa, no competitiva) el partido se tratará por todos los medios de hacerse en forma amistosa y el costo arbitral estará a cargo del equipo en falta.

-Mayores Mixto: conformada por jugadores con 22 años cumplidos y con un mínimo de 50% de sexo femenino siempre presente en cancha.

Es necesario aclarar que el espíritu del juego es totalmente RECREATIVO NO COMPETITIVO, de no cumplir con este requisito, el árbitro advertirá la falta del mismo a o a los equipos. De continuar con dicha conducta podrá suspender y/o informar la infracción al tribunal de penas, para NO ACREDITAR EL PUNTO POR PRESENTACIÓN Y ABONAR EL COSTO TOTAL DEL ARBITRAJE.

Dicha categoría se conformará con una equidad en cuanto a los sexos durante el juego (ejemplo: en cancha de 6, 3 damas y 3 caballeros; en cancha de 7, 3 damas y 3 caballeros siendo indistinto el puesto de arquero). En caso de que el arquero sea de sexo Femenino y el lanzador de sexo masculino, el lanzamiento al arco deberá producirse con pique previo y NO AL CUERPO, de esa manera se podrán evitar posibles lesiones por el uso indebido de la Fuerza.

De no cumplir con esta regla, el jugador será advertido y de continuar con dicha conducta, sancionado con exclusión e informe.

La lista de buena Fe debe estar firmada y autorizada por la Dirección de Competencia. Pueden presentar para acreditarse en los encuentros, carnet o DNI, conjuntamente con LA LISTA DE BUENA FE ACTUALIZADA, ya que la misma se encuentra abierta durante todo el torneo, permitiendo el ingreso de nuevos jugadores.

Para el torneo Clausura se tomará en cuenta todos estos requisitos para la obtención del punto de presentación, caso contrario (de haber acuerdo entre ambas Instituciones) se jugará en forma amistosa haciéndose cargo del costo arbitral, EL EQUIPO EN FALTA.

En caso de no pertenecer a ASBAL (de otra Asociación o ninguna) debe estar Asegurado por nuestra prestación.

11º Pagos de arbitraje:

Se aclara además el siguiente punto:

“Si el encuentro se suspende una vez comenzado el 2 do tiempo o durante el entretiempo, se abonará el 50% del arbitraje, y en la reprogramación se abonará el 50% restante”.

Comisión de Organización de Torneos.